

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Año X.

Las Suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 5'50 al mes; provincias, pesetas 6'50 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## DÉCIMA SEXTA JORNADA.

Si con la sesión que hoy habrá de celebrar el Senado concluye el debate político, habrá que decir que el tal debate ha empleado 17 sesiones nada menos; y aun pudiera decirse que 18, por que la prórroga de anoche en el Congreso, equivale a una sesión más.

El tiempo se ha derrochado de un modo lastimoso, siendo cierto que si desde el 13 de Mayo, que principió la proposición Villaverde, y con la proposición Villaverde la intriga y la conjura, se hubieran discutido los presupuestos y los ferro carriles secundarios, ambas cosas habrían tenido espacio para salir; aunque para los presupuestos habría sido preciso que la comisión llevara los trabajos con más rapidez.

Pero del mal el menor; el debate ha concluido dejando un saldo favorable a quien tenía ahora razón, que era el gobierno, y adverbio para todos sus adversarios, más ó menos íntimos, ó más ó menos extraños, que de todo ha habido y hay en la vida del señor.

Veamos si no el juicio de la prensa de la mañana, en armonía con las opiniones anoche imperantes, en los círculos políticos de Madrid.

*El Liberal:*

«Es natural que el debate político no haya querido despedirse de nadie. Se va avergonzando, entristecido, llorando su inutilidad y su impotencia. Vino con la pretensión de hacer que se hundiera el firmamento y que temblaran las esferas, y se marcha sin haber conseguido ni siquiera una crisis. Quería dividir a la mayoría y solo ha logrado poner de manifiesto la división de los conjurados. Aspiraba a la gloria de los grandes conquistadores y se ha tenido que contentar con la poca evidenciable notoriedad de las riñas de las plazuelas.

¿Quién silbó primero?

¿Hubo recedid?

¿Se trata de una coincidencia ó de una conjura?

¿Tenía esto que?

¿Por qué se ha arrepentido el Sr. Cánovas de su protección a los conjurados?

De estas gravísimas y trascendentales cuestiones, que han de llenar seguramente las páginas más sustanciosas é interesantes de la historia de estos tiempos, cuando se escriba; de algunos tumultos y escándalos que mejor podrían llamarse taurinos que parlamentarios; y de las equivocaciones lamentables y tristísimas del Sr. Martos, mayores cada día, se ha alimentado durante un mes el debate político. ¿Se concibe que no fuera azarosa y desdichada su existencia?»

*El Imparcial:*

«Los oradores jeso allí han estado admirables. Uno por hábil, otro por gramático y retórico, tal por intencionado y estratégico, cual por brillante y fácil, éste por apasionado y enérgico, aquél por profundo, el de más allá por grandilocuente, han probado que el arte por el arte se cultiva en nuestra hermosa nación como en ningún otro pueblo. Ahora, votar no se ha votado nada.

La sesión de ayer, en su última parte, levantó el debate á unas alturas á donde no había llegado.

Romper toda solidaridad con la conjura, demostrar que la aproximación á ésta había sido puramente externa y obra pasajera de las circunstancias, y ensenchar más y más la distancia de la misma le separa, tal fué el fondo de esa primera oración del Sr. Cánovas.

Este discurso fué motivado por la notabilísima oración del Sr. Castelar, el cual siempre mira á su patria antes que á su partido.

El Sr. Cánovas se mostró muy conciliador.

¿Es que el jefe conservador cree próxima la entrada de su partido en el poder y por ello ha formulado ese programa? Así pensaban algunos. Por nuestra parte, entendemos que lo ha hecho por la necesidad del debate y á todo evento; y que... no ha de desear un próximo cambio de gobierno, porque la garantía de ese pacto hasta quedar ratificado es la permanencia en el poder del partido liberal hasta que cumpla los compromisos de honor con el país á que le obliga su programa.

Una doble impresión unánime y grata sacamos todos del debate de ayer: la de que el partido conservador ha roto los moldes de toda intransigencia doctrinaria y la de que el sufragio universal quedó ayer implícitamente votado.»

A *El Imparcial* se le ha olvidado otro de los resultados del discurso último del Sr. Cánovas, y es que echó al agua á los conjurados.

*La Justicia:*

«No se experimentaba una absoluta necesidad de que Cánovas hablara. Pero habló.

Cánovas no rechaza el sufragio universal en absoluto; le sufrirá si para hacérselo traer se emplea el accorrido procedimiento puesto en uso para ahorcar á las personas.

Más monárquico que Cánovas y Sagasta, el Sr. Castelar no teme que la estabilidad de las instituciones archi-antiquísimas pueda sufrir el más leve detrimento por la instauración del sufragio universal. En sentir del gran tribuno republicano, la Monarquía se halla de tal suerte arraigada en la conciencia nacional, que nada es capaz de conmover sus inquebrantables cimientos.»

Por su parte dice *El Globo:*

«El Sr. Sagasta había cruzado las últimas palabras con el Sr. Martos, dándole una despedida entre sarcástica y misericordiosa, que de-

mostraba su cristiano propósito de no alcanzar al enemigo muerto.

Análogo despego al del barón de Sangarrén había mostrado el Sr. Cánovas del Castillo en su manifestación de ser ajeno, desde el comienzo hasta el fin, á las maniobras de los conjurados.

Todo estaba, pues, concluido. Per desgracia ó por fortuna, intervino á deshora el Sr. Azcárate, para formular, con sencillez inconcebible, una pregunta que no consentía respuesta:

¿Qué hará el Sr. Sagasta—decía el espontáneo é impresionable orador—si el sufragio nos trae la República?

La cuestión era ociosa.

¿Cómo contestar, en efecto, lo que hará cada individualidad ó cada partido el día en que el sufragio universal se pronuncie en contra de las respectivas opiniones?

En la última hora de la décima sexta y última de las sesiones consagradas á una personalísima lucha, se entabló el verdadero debate entre el Sr. Castelar y el Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer se vió que estábamos, que estaba el país, en lo cierto y en lo justo. Se patentizó que los protectores de la agricultura y los ávidos del poder se habían congalado á la sombra de un programa negativo.

El Sr. Cánovas concibió ó por rectificar todo lo que en el debate había expuesto, corrigiendo en dos ó tres rectificaciones las enormes erratas de cuatro ó cinco discursos.

El Sr. Cánovas aceptará el sufragio, y tan solo se opondrá á él después de aplicado, si la opinión le muestra su hostilidad en forma tan categórica como la manifestó un tiempo contra la tendencia antireligiosa y pretoriana del histórico progresismo.

¿Qué queda de las maniobras del Sr. Romero Robledo? ¿Qué de las arrogancias del general Casola? ¿Qué de los enojos consuetudinarios del Sr. Lopez Dominguez? ¿Y qué, sobre todo, de las impaciencias, las renuncias y las deplorables transformaciones del Sr. Martos?

Un puñado de dispersos, un montón de palabras, un torbellino de hojas secas, que arrastrará el anteojo del viento por cualesquiera caminos.

Abi queda el sufragio universal discutido y aceptado hasta por los conservadores.»

Pero, en fin, del resultado del debate político en el Congreso y de la sesión de ayer, puede juzgarse por estas impresiones de *El País:*

«El final de la sesión de ayer agradó en extremo al gobierno y á la mayoría.

El Sr. Sagasta se felicita del resultado obtenido que calificó de triunfo para la política del partido liberal; pues, en primer lugar, ha conseguido afianzar el ministerialismo del señor Castelar; en segundo término, haber arrancado á los conservadores la formal promesa de votar el sufragio universal.

En este particular es lo cierto que algo se adelantó á última hora de la sesión, tanto que nosotros creemos que la discusión sobre la totalidad del proyecto del sufragio se verificó ayer, y que el gobierno puede poner á debate el articulado cuando las Cortes reanuden sus tareas.»

Los periódicos más imparciales, aparte de esto, están conformes en la belleza extraordinaria de la breve oración del Sr. Castelar; y en reconocer los tesoros de ingenio y de aliento que se han prodigado en este debate por nuestros más principales oradores.

Habría sido mejor, sin embargo, que se aprovechara más el tiempo; y bueno también, en obsequio al carácter moral del país, que no hubiera aparecido la conjura; trauento fiel de nuestros aborrecibles pronunciamientos militares.

## EN EL CONGRESO

Fin de la sesión de ayer.

*El señor Azcárate.*

Dice que el empeño del señor Cánovas por implantar un sufragio con el concurso del elemento neutro del país, ese sufragio, convertido en económico por el señor Martos, no es ni más ni menos que una muestra de que se quiere adular y herir en el corazón al verdadero sufragio universal.

Con las actuaciones de que se pretende hacer objeto el sufragio, se alejara más de la vida legal el partido obrero, que representa una considerable masa de opinión, y no puede admitir ciertas condiciones, defendiendo como defende el mandato imperativo, el referéndum y el plebiscito. Y además se resuelta la ley de razas, en tiempos en que ha pasado muchas aristocracias y aún han de pasar otras, menos las que son de todos tiempos y por todos los hombres están admitidas, como la aristocracia del saber y la de la posición.

No se puede sostener que el sufragio universal es el dominio de la plebe, cuando el 69 se dijo y se practicó que la representación individual fuera al Congreso y la social al Senado.

Quando los diputados de la nación piden algo que surge de su iniciativa, hay el derecho de considerarlo ó negarlo; pero cuando se pide á un partido algo que tiene escrito en su bandera, el derecho del legislador es mucho mayor.

El Sr. Azcárate declara que si establecido el sufragio en toda su pureza, y completado con una buena ley de procedimiento, dijera el país que quería la Monarquía, aceptarían los republicanos la voluntad del país; pero exigirían también que fuera acordada por los monárquicos si pidiera otra forma de gobierno.

Concluye pidiendo al gobierno declare por modo categórico si piensa introducir en el sufragio modificaciones á guiso de determinados partidos.

*El Sr. Sagasta.*

Verdaderamente, me extraña la participación que en el debate ha tomado esta tarde el Sr. Azcárate, á consecuencia de mis palabras, porque son las mismas que pronuncié cuando tuve la honra de discutir con S. S. este punto en estas mismas Cor-

tes, y cuando ya estaba acordado el sufragio universal como bandera y principio del partido.

Su señoría quiere que dé explicaciones más explícitas. No puedo ser más explícito; no debo hacer otra cosa que repetir lo mismo que dije cuando debatí con su señoría este punto.

El gobierno sostendrá el dictamen, y claro está que podrá aceptarse modificaciones que vengan de su señoría, del partido conservador ó de cualquiera otra fracción de la Cámara en cuanto no varien la esencia del sufragio tal como está consignado en el dictamen. No puedo ser más explícito.

Por lo demás, decir que no se admitirá transacción de ninguna clase, eso no lo dice el gobierno. En cuanto se sostenga el principio del dictamen, el gobierno aceptará las modificaciones que se propongan; pero el gobierno sostendrá en absoluto, como cuestión de partido, lo sustancial del dictamen.

La otra cuestión que su señoría me plantea, me parece que la ofrece fuera de los términos regulares, porque su señoría sabe que yo distingo, como no puede menos de distinguirse, la soberanía nacional en dos clases. Cuando un país está por constituir, la soberanía nacional se ejerce de distinto modo que cuando el país está ya constituido.

Quando un país está por constituir, entonces el país está en su estado absoluto de sus destinos, soberano en sus actos, y para constituirse hace uso de su soberanía como lo tiene por conveniente; pero el país está constituido en la forma que juzga mejor para su porvenir y para el desenvolvimiento de sus intereses, entonces la nación se convierte en Estado, y la soberanía nacional se cambia en soberanía del Estado, y así sucede en Inglaterra, en Italia y en Bélgica, donde la soberanía nacional reside en las Cortes con el Rey. Esos son los poderes constituidos.

Por consiguiente, el sufragio universal entonces no es más que el derecho reconocido á todo ciudadano, que tiene por esto participación en la soberanía del Estado, pero dentro de la organización de sus poderes públicos. De manera que las Cortes que vengan mañana con el sufragio universal, no tendrán ni más ni menos facultades que tienen éstas, y no podrán anular al poder moderador, porque éste es consustancial con la nación en su representación en Cortes, y por consiguiente, comparte con la representación nacional y con el pueblo la soberanía de la nación.

Y eso pasa, señor Azcárate, en todas partes, y hasta en la nación francesa, donde no hace mucho tiempo se ha modificado la Constitución en este sentido. ¿Es que quiere el señor Azcárate que vivamos en España como una excepción en el mundo? Pues en ninguna parte se encuentran las cosas de esa manera, ni en ninguna se cree que se puedan dejar confiadas á la eventualidad de una elección la suerte, el porvenir y la vida de las instituciones permanentes de la nación, que el país se ha dado en uso de su soberanía. (Aprobación.)

*El Sr. Castelar.*

«Dos palabras tan solo, porque no quiero prolongar este debate.

Aquí no votamos comentarios, votamos principios formulados en leyes. Hay un dictamen sobre la mesa que admite el sufragio universal; es decir, que concede á cada ciudadano mayor de edad, y en el pleno goce de sus derechos civiles, un voto; ese dictamen tiene nuestro apoyo; por consiguiente, creo impertinente todo aquello que se refiere á comentar por qué razón quiere el señor presidente del Consejo de ministros ese dictamen y por qué razón lo podemos querer nosotros.

Lo cierto es que por razones diversas lo queremos todos, y yo declaro que de ser católico, es decir, católico lo soy, pero católico militante, como el Sr. Pidal; y de ser yo monárquico, no tendría miedo ninguno al sufragio universal, pues por mucha fascinación que la palabra del señor Azcárate pueda ejercer sobre las muchedumbres, aquí no dudo, quién puede dudar que una institución de veintidós siglos, anterior á la Iglesia, una institución, la cual está en las costumbres y en los hábitos, y que hasta en los modismos del lenguaje se refiere á la república; aquí no dudo que esa institución ha de contar entre las muchedumbres partidarias muy superiores en número á los combatidos por nuestros ideales más ó menos conocidos? (El señor Pidal pide la palabra.)

Señores: cuando se dice una firme voluntad, se dice «la real gana»; cuando se quiere aseverar que la palabra es honrada é irrevocable, se dice «palabra de rey»; cuando se quiere alabar á un orador, se le llama «el rey de los oradores»; cuando se quiere hablar de una rosa, se dice «la reina de las flores»; y en cuanto un marido y una mujer llegan á reflex, se le llama «república conyugal»; á tan adverso estado de la familia. (Grandes aplausos.)

Por consecuencia, los monárquicos, que se anustian del sufragio universal, se parecen á aquellos 3.000 segadores, que se dejaron robar por tres gitanos, porque daban que iban solos.

Y lo que digo del principio monárquico lo digo con mayor razón del principio católico. Después del advenimiento de Leon XIII al trono de Roma, por sus grandes condiciones y por la política que sigue, ha ejercido en todos los ámbitos una soberana influencia, y hasta los filósofos bautizan á sus hijos y ponen los cadáveres de sus mayores á la sombra de la cruz y bajo la sombra de su Iglesia.

Y estoy seguro de que mis adversarios preguntarán: ¿Por qué S. S. quiere y profesa el sufragio universal?

Y así os digo que, si no lo soñáramos en estas Cortes, tendríamos lo que más debe argüir á un hombre: el recordamiento de nuestra conciencia. Por eso quiero el sufragio universal y que se vote lo más pronto posible el dictamen puesto sobre la mesa.

*El Sr. Martos.*

Recoge el cargo que le ha dirigido el Sr. Azcárate de que quería dar carácter doctrinario al sufragio, haciendo un llamamiento al concurso del elemento neutro del país, y observa que la misma teoría que él ha sostenido, la sostiene el señor Azcárate, de acuerdo con otros publicistas.

Y dice que considero y considera que el elemento neutro es toda esa masa de opinión que, cansada de la política, mira exo usivamente á los intereses económicos, y ganso de sacarla del apuramiento en que viva, ha colocado lo económico al par de lo político, porque no quiere el sufragio divorciado de las demás corrientes de la opinión.

Conforme con el señor Castelar en que no se votan comentarios, sino leyes, estima que el sentido del sufragio que, rectificándose, ha expresado el señor Sagasta, se aproxima más que el del orador al sentido de la esencia conservadora.

Recordaba haber dicho en otra ocasión que consideraba más peligroso el sufragio en las repúblicas, en que todo está sujeto á las contingencias de la elección, que en las monarquías, en que siempre queda á salvo algo superior, que simboliza la permanencia del Estado: el Poder real.

Concluye abogando por el sufragio como prenda de paz, no como bandera de guerra contra los conservadores.

*El señor Pidal.*

Recogiendo las frases del señor Castelar de que no se votan doctrinas, sino leyes, pronuncio un discurso, como todos los suyos, veheméntísimo. Dice que levanta acta de la frase para en su día, y que si es verdad que se votan leyes, se votan á virtud de las razones que se aducen.

Algo habrá, cuando existe fórmula de sufragio que admiten y fórmula que rechazan, no yo los conservadores de España, sino notables republicanos en Europa.

Por su parte, no quiere el sufragio de la plebe, que los republicanos quieren imponer. El partido conservador ha declarado que admite la universalización del voto, y el señor Sagasta, respondiendo á sus antecedentes, debe á juicio del orador, conciliar y componer el sufragio para que con él puedan gobernar todos los partidos.

La prueba de lo que es el sufragio que quieren imponer los republicanos, es que en cierta ocasión ha dicho el señor Castelar: «Dadme la República y dejo el sufragio; ó lo que es igual: «Dadme el fin y abandono los medios.»

*Rectifica el Sr. Castelar.*

Yo voy á ser intérprete del sentir y del pensar de los conservadores, mucho más fiel que el Sr. Pidal. Yo creo que el partido conservador debe combatir y combatir con todas sus fuerzas aquí el sufragio universal; no es un principio suyo, no puede ser un principio suyo, motivos morales imponenle una obligación: la de combatirle; pero hecho esto, yo creo que aceptará el partido conservador y definitivamente el sufragio universal, sean cualesquiera las ilocuentes interpretaciones con que el Sr. Cánovas lo circunscriba. (El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.) Pues qué, ¿no tengo yo para creer todo esto millares de ejemplos?

Yo he debatido muchas veces con el jefe del partido conservador ese punto, porque asistí á las primeras Cortes de la Restauración, y al sufragio universal entonces lo defendí, y anuncié su restablecimiento. Yo he dicho siempre á los conservadores en sus Cámaras que el no aprovechar esa presión de fuera, la cual nos llevó contra nuestros reyes y nuestra aristocracia á la guerra de la Independencia; si no aprovechar esa presión de fuera, la cual se opuso siempre á la intervención de potencias extranjeras en la guerra civil, cuando tantos hombres eminentes la pedían; si no aprovechar esa presión de fuera nos tras complicaciones inevitables, que es necesario remediar, para lo cual precisa utilizar las facultades de un pueblo tan lleno de voluntad como el pueblo español, porque si no sería lo mismo que tener un saito de agua perdida en el vacío é imposibilidad de dar fuerza y vigor á la máquina del gobierno.

Por eso el partido conservador aceptará el sufragio universal.

Pues qué, ¿podéis ponerle mayores obstáculos que los puestos á la institución popular del Jurado, mucho más peligroso para los conservadores que el sufragio universal? Y, sin embargo, es sabido que mi sabio amigo el Sr. Sitvies, cuando preside con tantos títulos la Academia de Jurisprudencia, somete á sus individuos cuestiones relacionadas con el Jurado, y hace que aquellos jóvenes se ejerciten en representar el papel que están llamados á representar los ciudadanos libres en los tribunales de justicia popular.

Pues qué, ¿vais á oponeros más aun que os opusisteis á la tolerancia religiosa? ¿No tuve que defender contra las ideas ultramontanas, ardientemente sentidas, con elocuentes expresiones, no tuve, digo, que defender el mismo partido conservador? Y después, ¿no aceptó como una fórmula definitiva de gobierno los derechos y las relaciones de los poderes públicos en la Constitución de 1876, en cuyos primeros artículos se encuentra la tolerancia religiosa? ¿Vais á hacer al sufragio universal más oposición que la que hicisteis á la tolerancia religiosa?

Y qué digo de la emancipación de los esclavos? Cuando nosotros defendíamos la abolición de la esclavitud, en aquellas supremas y terribles circunstancias, se nos decía que íbamos á romper la unidad nacional, que íbamos á hundir con las cadenas de los esclavos las Antillas en el fondo de los mares, y á unir á las estrellas de América, y sin embargo, el día que se presentó aquí por primera vez D. Alfonso XII para abrir las Cortes de la Restauración, presentó como un título, el título más glorioso de este gran período, la abolición de la esclavitud.

Pues lo que habeis hecho con la abolición de la esclavitud, lo que habeis hecho con el Jurado, ¿no lo hareis también, como os digo, con el sufragio universal?

Señores, aquí, donde ha conspirado todo el mundo, según he oído por ahí; aquí, donde hemos llegado á tener, según hemos visto, conspiraciones cortesanías, y una parte del ejército salir por las calles de Madrid el 19 de Setiembre, aquí, donde hemos visto en algunos Congresos piadosos á ciertas clases exponer manifestaciones que pueden ser un peligro para la paz española; aquí, lo que ha estado inmóvil, sin perturbarnos, sereno, esperando de las Cortes sus derechos; aquí, lo que ha estado en el mar, en las perturbaciones, como á las profundidades del Océano no llega la agitación de la superficie, como á esas cordales alturas del cielo no llegan los vientos de nuestro aire inferior. Por consiguiente, el pueblo español merece el sufragio universal, no solo por derecho, por su moderación y por su prudencia.

*Declaraciones del Sr. Cánovas.*

No puedo menos de decir algunas palabras al señor Castelar para poner en su lugar algunos hechos históricos. ¿Dónde ni cuándo hemos apoyado nosotros la esclavitud? ¿La encontramos establecida, y reclamamos el honor de haber sido el primero en prepararla la abolición. Yo tuve después el valor de decir desde el banco azul que teníamos tres excepciones respecto de las demás naciones: la intolerancia religiosa, la esclavitud y los Borbones, y que por salvar una de ellas tendríamos que abandonar las otras dos. Nosotros discutimos el sufragio universal, ó mejor dicho, al proyecto que está sobre la mesa, pero nosotros no hemos rechazado nunca la generalización del voto. Recordar al señor Castelar que las primeras Cortes de la Restauración fueron producto del sufragio universal, por virtud de una resolución política, una que me costó grandes amarguras. ¿No quiero decir esto que entre otros no domina ninguna especie de fanatismo ni intransigencia? Así como tampoco quiero decir que para nosotros no sea como en el primero el restablecimiento de la verdad electoral.

Es verdad que para llegar á este restablecimiento, es menester modificar las costumbres; pero es que las costumbres nacen en grandísima parte de las leyes, y yo entiendo que antes y sobre la generalización del sufragio, sería menester que nos

entendíamolas sobre la manera de dar á las elecciones toda clase de garantías de sinceridad y de verdad.

«Nosotros—dice—gobernaremos lealmente con las leyes que encontramos en vigor, mientras movimientos indubitables de la opinión nos aconsejen modificarlas ó derogarlas, como hicieron los liberales con la Milicia nacional y su enemiga hácia el clero.»

«Toda ley votada por las Cortes y sancionada por la Corona, será sagrada para nosotros.»

«Batiremos el dictamen sobre el sufragio que está sobre la mesa, porque no ofrece las compensaciones que creemos necesarias.»

«Pero no somos intrínsecos ni tememos al sufragio, toda vez que, con asentimiento mío, dijo en Vigo el Sr. Pidal que admitiríamos su generalización.»

Basta recordar que las primeras Cortes de la Restauración fueron producto del sufragio universal, lo cual demuestra que yo no soy hombre de fanatismo.

Y si el sufragio universal trajera una verdad mayor que el actual sistema, lo votaría yo en la forma que se presentase.

Respecto á la significación del sufragio universal, comprendo la reserva del Sr. Castelar y hasta respeto su significado político, ya que jamás he oído defender á la monarquía mejor que su señoría lo ha hecho, y en cuanto á los resultados y á las consecuencias, estoy conforme con el señor presidente del Consejo. Yo creía el proyecto informado en el espíritu de la soberanía nacional en permanente ejercicio y ante un sufragio de esa naturaleza declaro que jamás le reconocería; podría someterme á él, pero no admitirle en el terreno de la legalidad.

Otra vez el Sr. Castelar.

No niego los recuerdos evocados por el señor Cánovas del Castillo respecto á la parte que le cupo en la obra de la abolición de la esclavitud; pero el señor Cánovas del Castillo no puede negarme á mí que al presentar el proyecto aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico, se suscitó entre los elementos conservadores, no diré entre los que existían en su señoría, sino entre los elementos conservadores de aquella época, una protesta tan enérgica que llegó hasta formar contra nosotros, lo que se llamó Liga nacional. Esto conviene aclararlo.

Respecto al contenido del discurso del señor Cánovas, puedo decir que estoy completamente conforme con él, que me felicito de haberlo vuelto á leer, porque ya muchas veces se lo he oído á su señoría, y especialmente al final de este debate; pero no desconozco el señor Cánovas del Castillo la fuerza de mi argumento, sacado de la argumentación de su señoría.

Así como la izquierda del partido conservador, representada por el Sr. Alonso Martínez, pactó con la derecha del partido conservador, entonces representada por elementos que yo no quiero citar, la Constitución de 1876, y ese gobierno la ha aceptado, ahora, por un salaco lógico que parece providencial, la derecha del partido liberal firmó otro pacto con la izquierda, el Sr. Alonso Martínez con el Sr. Montero Ríos; y así como el partido liberal ha aceptado la Constitución de 1876, sus señorías deben aceptar ahora el sufragio universal.

Por lo demás, yo no he defendido esta tarde á la Monarquía ni siquiera á la República. He dicho las supersticiones que hay en los pueblos, y nadie las conoce tanto como aquel que ha tenido que constatarlas y combatir; y lo añado á S. S. que así como me avoca el recuerdo de haber contribuido á la abolición de la esclavitud, yo debo también recordarle que me oteó el poder el primer intento de reconciliar la Iglesia católica con la democracia española.

El señor Secretario: ¿Acuerda el Congreso pasar á otro asunto? Así se acuerda. Se levanta la sesión. Eran las nueve y diez minutos.

ECOS DE MADRID.

La boda de hoy.—La del 27.—Una deshecho.—Otra en lontananza.—Caso raro.—Oiga que vé.—Viajes y viajeros.

Hoy, á las ocho de la mañana, se ha celebrado, según anunciamos, en la Iglesia parroquial de San Jerónimo el enlace de la encantadora señorita doña Adela de Ojeda con el señor don José de Elizaga.

Han sido padrinos—por delegación—la esposa del ministro de España en Atenas, tía de la novia, y el diputado á Cortes D. Santos Guzman, residente en Cuba.

Presidieron la ceremonia religiosa gran número de familias amigas de las de los contrayentes, que después fueron obsequiadas espléndidamente en casa de los Sres. de Ojeda.

Las personas bien enteradas del suceso pretenden que una de las cosas que más la sorprendieron fué ver volar las moscas en torno suyo.

No tardará en mirarla reemplazada por moscones, porque la ex ciega es bonita, y posee un patrimonio.... bonito igualmente.

Desplacemts.—Después de celebrar hoy el santo de su nombre, saldrá mañana para su villa de San Sebastian la marquesa de Távora, en compañía de sus preciosas hijas.

La señora de Larios y su hermana la señorita de Leon marchan á La Granja el 18.

Hoy ha partido para el mismo Real Sitio la duquesa de Ahumada, y sus hermanos los príncipes Pignatelli la seguirán algunas horas después.

Los marqueses de Valdecañas son los que han variado de ideas, prefiriendo las orillas del Guadalquivir á las del Bidasoa.

Los de la Laguna con sus hijas, reunidos al vizconde y la vizcondesa del Cerro, se dirigirán á la capital de Guipúzcoa pasado mañana.

La duquesa de Pastrana y sus sobrinos los señores de Despujols irán en breve á pasar los calores estivales en los Pirineos, y después á París.

Los condes de Heredia Spínola, sus hijos los marqueses de Alava y los condes de la Gorzana permanecerán aquí hasta fines del presente mes, encaminándose luego á Francia y Navarra.

El duque de Almodóvar del Río salió el sábado para Londres, de donde no tardará en regresar con su hija, conduciendo esta inmediatamente á Andalucía, á la que ya marchó ayer su huésped y bella esposa.

Y con la presente me despido también de mis benévolo lectores hasta el otoño; aunque les daré, según costumbre, frecuentes noticias de todas mis excursiones á las provincias y al extranjero; deseando á los que permanezcan aquí, como á los que se ausentan, toda clase de goces y prosperidades.

ASMODEO.

Oposiciones á cátedras.

Podemos asegurar á nuestro colega El Liberal que hoy los tribunales de oposición á cátedras se constituyen, como siempre, atendiendo á la lógica y sin apartarse en nada de las disposiciones vigentes. Por tanto son inexactos los conceptos que publica referentes á la constitución del tribunal de oposiciones á las cátedras de aritmética, cálculos mercantiles y calligrafía de las escuelas de comercio de Zaragoza y Alicante.

Los vocales del tribunal que parecen recusados por el diario, los Sres. D. Luciano Navarro, D. Cándido Luque y D. Fernando L. Toral, son respectivamente catedráticos, no de Fluidos de la Universidad de Salamanca, sino de matemáticas del Instituto, profesor mercantil y profesor interino de la de cálculos mercantiles de Zaragoza.

Llensan todos ellos las condiciones legales en que se funda la propuesta hecha por el Consejo de Instrucción pública, y no hay para qué el ministro de Fomento tenga que rectificar errores, que solo existen en la mente del inspirador del sueto.

Telegramas de la mañana.

Cinco muertos.

París 15.—Una comunicación de la Compañía del ferrocarril de Lyon, confirma que en el accidente ocurrido en la noche del sábado en Moirans, cerca de Grénohle, resultaron cinco muertos y 15 heridos.

Congreso socialista.

París 15.—Se ha inaugurado hoy el Congreso internacional socialista, que se compone de 18 delegados de París, 106 de los departamentos y 189 extranjeros, de los que 82 son alemanes y 11 diputados en el Reichstag.

El señor Liebknecht dice que la Alemania obrera y la Francia obrera se usan en este Congreso, que no es un Congreso de ideólogos, sino un pacto de alianza que realizamos y cuyos efectos han de verse en el mundo entero.

Combinación diplomática.

Roma 15.—De un momento á otro será conocida la anunciada combinación diplomática. El conde de Tornelli, actual embajador de Italia en Madrid, será trasladado á Londres, y el señor de Rezzis á Madrid.

Candidatos múltiples.

París 15.—El Senado, en su sesión de hoy, ha resuelto poner inmediatamente al debate el proyecto contra las candidaturas múltiples. M. Buffet hace notar la gravedad de las cuestiones que con semejante proyecto se inician.

autorizándolos para que encargue á la industria la construcción de buques, cuyo gasto en totalidad no ha de exceder de 58 millones.

Ambos proyectos, aprobados ya por la Cámara, han pasado á la comisión correspondiente, para que emita dictamen.

La Cámara ha aprobado el proyecto de amnistía con las modificaciones introducidas por el Senado. Enseguida el presidente lee el decreto poniendo término á la legislatura, y da las gracias á sus colegas, que le han ayudado á defender el régimen parlamentario, última salvaguardia de las libertades, y muestra su esperanza de que las elecciones próximas consolidarán la República.—Fabra.

AL MENUDEO.

La corte en la Granja.

Decididamente el jueves 18 por la tarde saldrá la Real Familia para la Granja, donde permanecerá durante tres semanas.

Acompañarán á S. M. y A. A. el señor ministro de Estado, el duque de Medina Sidonia, la señora condesa de Sástago, la de Superunda, los generales Córdova y conde de las Quesadas, conde de Sepúlveda, los marqueses de Nájera, el brigadier Pacheco, el teniente coronel Sr. García Peña y la señora de Tacón.

S. M. saldrá de la Granja del 6 al 8 de Agosto.

El Sr. Alonso Martínez trabaja con gran actividad, con toda la que hasta aquí le han permitido sus deberes de presidente del Congreso, para ultimar las modificaciones últimamente acordadas por las Cámaras en el Código civil, de que es autor, á fin de dejarlo ultimado para el domingo, día en que se propone salir para San Sebastian, donde residirá este verano, según costumbre.

Es muy probable que salgan el sábado para Biarritz y La Bourboule, el Sr. Cánovas del Castillo y su distinguida esposa.

Nuestro estimado amigo el Sr. Quejana, redactor que fué de El Imparcial y secretario particular del señor conde de Xiquena, se encuentra gravemente enfermo, lo cual consigna mos con sincero dolor.

El Sr. Casado del Alisal.

Anteanoche á las once fundó en Cádiz el vapor-correo de la Transatlántica Reina María Cristina, conduciendo á bordo al opionista capitalista Sr. Casado con su familia, á un hijo del Sr. Martos y á otros viajeros distinguidos de la República Argentina.

El número de pasajeros ascendía á 404, asegurándose que la compañía había recibido la cantidad de 50,000 duros por este viaje.

Muchas de las familias vienen con el objeto de dirigirse á París á visitar la Exposición.

Apenas se dió entrada al buque en el puerto, acercóse la lancha de vapor de la capitania llevando á Peral á bordo. Los pasajeros le vitorearon con entusiasmo, y el inventor del submarino, visiblemente conmovido, les saludaba con la gorra de uniforme.

El Sr. Peral visitó enseguida al Sr. Casado en la cámara del capitán, presentándole el personal del submarino.

El Sr. Casado mostró su entusiasmo por el invento del Peral, felicitándole calorosamente, lo mismo que á los tripulantes.

Después el Sr. Casado presentó al ilustre marino á su esposa é hijo, siendo muy felicitado por todos.

El Sr. Casado se hospeda en el hotel de Francia; el sábado saldrá con su familia para Sevilla, y luego para Madrid y París.

Casado ha sido el primero que fundó en la República Argentina las colonias para emigrantes; posee un capital de 17 millones de duros, y tiene grandes extensiones de terrenos, leguas enteras, sin labrar, por falta de brazos.

Como las gaston en Marruecos. En Tetuan ha habido cierre de tiendas; pero no vayan á creer los lectores que esto ha obedecido á algún conflicto más ó menos económico político.

El pueblo ha recorrido las calles con música, vitoreando á S. S. M. y al gobierno. Hubo además volteo de campanas, disparo de cohetes y serenatas á las autoridades. Los periódicos locales publicaron hojas extraordinarias dando cuenta del feliz acontecimiento y consignando frases de gratitud á cuantos han contribuido á la aprobación del proyecto.

En Valladolid fué detenida ayer una mujer en el momento en que recibía una carta con una cantidad, producto de un entierro. El estafado es un comerciante de coloniales valenciano.

¿Por qué no se reparten las cédulas?

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la omisión punible de los encargados de repartir las cédulas á domicilio. A más de los muchos avisos que recibimos de no haberse cumplido aquella obligación, sabemos de ciencia propia que no se ha cumplido en diferentes domicilios aquel requisito.

Y no es cosa de que las faltas de la administración las pague el vecindario.

Si el reparto de cédulas tiene un plazo determinado, dígame cuándo espira ese plazo, para que cuantos no las hayan recibido puedan quejarse en tiempo oportuno, á fin de que se exija la responsabilidad á quien corresponde.

Los emigrantes.

Un corresponsal ha conferenciado en Cádiz con el Sr. Casado acerca del concepto que tiene de la emigración española á la República Argentina, asegurándole aquel que los que van decididos á trabajar encuentran buenos jornales, y los españoles son muy estimados allí. Esto no quita para que en los comienzos sufran algunas incomodidades, debidas á la escasez de alojamientos, hasta que el gobierno los destina á las colonias.

De todos modos, considera el Sr. Casado que es una candidez creer que se puede improvisar una fortuna en cuatro días y sin trabajar.

Pero como dato elocuente, merece consignarse que en el Reina María Cristina ha llegado á Cádiz un emigrante que se lamenta de las penalidades sufridas en la República Argentina.

Presidida por el Sr. Romero Paz, se ha reunido ayer en el Ayuntamiento la junta de Sanidad.

También con asistencia del síndico Sr. Villacorte, se ha constituido la comisión de consumos, al parecer, para instruir expediente por el fraude de latas de petróleo descubierto hace días.

Segun hemos oido, se ha tomado declaración á varios dependientes de consumos, é inspectores de policía urbana.

Cádiz 15.—A las once de la noche de ayer domingo, llegó á este puerto sin novedad á bordo y procedente de Montevideo y Buenos Aires, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Reina Cristina.

Puerto-Rico 15.—El sábado salió de este puerto el vapor-correo España.

Las Palmas (Gran Canaria) 15.—Anteayer, sábado, salió de este puerto el vapor-correo Alfonso XII.

A den 15.—Ayer, domingo, salió de este puerto el vapor-correo Isla de Panay.—Fabra.

Ha llegado á San Sebastian, de regreso de París, y bastante molestado, por desgracia, de su enfermedad, el Sr. Abascal.

Dice un periódico de Asturias que es probable que la Real Familia vaya este verano á Gijón, con objeto de que S. M. el Rey reciba el Sacramento de la Confirmación en Covadonga.

Anoche falleció—y esta tarde ha recibido su cadáver cristiana sepultura—el Sr. D. Joaquin Diz Romero, fiscal cesante de la Audiencia de Puerto-Rico y hermano de nuestro amigo particular D. Pedro Diz Romero, ministro del Tribunal de Cuentas.

Reciba nuestro pésame la respetable familia del finado.

A la memoria del marqués de Urquijo. Anoche se reunió en junta general la Asociación de Escritores y Artistas, que unánimemente aprobó las gestiones hechas y los pensamientos aceptados en principio por la junta directiva, en el asunto del legado del benéfico é ilustre marqués de Urquijo.

Los acuerdos de la sociedad han sido: Colocar en la casa de la calle de la Montera en que vivió y murió el marqués de Urquijo, una lápida que aún siendo modesta, recuerde y perpetúe la gratitud de la sociedad.

Influir cerca del Ayuntamiento madrileño para que de el nombre de marqués de Urquijo á alguna de las plazas de esta capital, que tanto le debe, así como también que cuando su situación financiera se lo permita, complete el recuerdo y el adorno de la plaza, alzando en su centro una estatua del marqués.

Y que la junta directiva acuerde anualmente y anuncie en la prensa, para publicidad y ejemplo de los que tan noble uso hacen de sus riquezas el objeto, ya benéfico, ya de fomento de las artes ó de las letras, á que ha de consagrar la parte del legado Urquijo, que corresponda á dicho año.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

En el Senado francés.—Varios incidentes. París 15 (noche)—San do.—El senador republicano Boulanger (no tiene relaciones políticas ni parentesco con el general del mismo nombre), declara que, como ponente general de la comisión de Hacienda, no acepta responsabilidad alguna por la ley financiera votada hoy por el Senado.

Abade que considera dicha ley muy mala y en extremo perjudicial para el país.

«Por mi parte—dice—declino toda responsabilidad, y espero que la nación aprecie la extensión del enorme sacrificio que se trata de imponer á su patriotismo.»

El Senado acuerda suspender la sesión y reanudarla á las nueve y media.

París 15 (11:55 n.)—A las diez y media se reanuda la sesión del Senado, y surge una incidente inesperado.

Preside el señor Humbert, quien declara que, habiéndose leído en la otra Cámara el decreto de cierre terminado la legislatura sin haber sido éste informado, es ilegal toda deliberación.

El presidente del Consejo de ministros, señor Tiers, protesta contra esta interpretación diciendo que puede seguir la sesión del Senado hasta que se lea el decreto del presidente de la república.

El señor Humbert contesta que no lo entiende así, y en prueba de su aserto lee el texto constitucional.

Varios senadores piden la palabra, pero el señor Humbert se la niega, diciendo que tiene el deber de hacer respetar la Constitución del Estado.

Algunos senadores insisten en que se vote el proyecto aprobado por la otra Cámara, concediendo un crédito destinado al aumento de la marina de guerra.

El señor Humbert insiste en su negativa de prorrogar la sesión.

“Todo cuanto hicieramos—dice—sería ilegal.”

Se produce cierta confusión durante algunos minutos a la que pone fin el ministro de Agricultura, subiendo a la tribuna y leyendo el decreto que declara terminada la legislatura.

A las diez y cuarenta minutos se levanta la sesión en medio de gran efervescencia.

París 16.—Se comenta mucho lo ocurrido anoche en el Senado.

El ministro de Marina que tenía vivísimo interés en que se aprobase el crédito destinado a las defensas de las costas y al aumento de la escuadra, se muestra en extremo disgustado y se habla de la posibilidad de que dimita, de lo cual tratan de disuadirle sus compañeros.

El conflicto se hubiera podido evitar si se hubiese aplazado para hoy la clausura de la legislatura en la Cámara, pero nadie previó el rigorismo del presidente accidental del Senado.—Fabra.

El Rey D. Francisco.

París 16.—El Rey D. Francisco de Asís dió ayer un almuerzo en su quinta de Epinay, al cual asistieron la Reina doña Isabel, el Infante D. Antonio, la duquesa de Híjar, el marqués de Villasegura y el conde de Brunetti.

Certámen de bellezas.

París 16.—Promete ser muy concurrido el certámen de la belleza internacional que se verificará en París en Setiembre último.

Se sabe que aspirarán a los premios mujeres de casi todos los países de Europa y América.

Las interesadas deberán exhibirse en público varios días antes de que el jurado pronuncie su veredicto.

Con motivo de este certámen original se verificarán brillantes fiestas.

El bandolerismo en Servia.

Londres 16.—Un despacho de Belgrado que publica hoy The Standard, afirma que los rumores que circulan por Europa sobre la extensión del bandolerismo en Servia, tienen por origen una maniobra electoral contra el gobierno.

La isla de Creta.

Londres 16.—El periódico The Times inserta un despacho de Viena diciendo que Grecia envía armas, municiones y dinero a la isla de Creta para fomentar en aquel país el espíritu de rebelión contra Turquía.

El diario de la City reprueba enérgicamente estos manejos e indica la conveniencia de que Inglaterra, Austria y Alemania se pongan de acuerdo para enviar sus escuadras de las aguas de Creta y declarar el bloqueo de esta isla a fin de impedir que los rebeldes reciban auxilios exteriores.

Ferrocarriles en China.

Londres 16.—Un despacho de Pekin anuncia que el emperador de China se muestra menos refractario a los adelantos modernos y que por fin ha autorizado la construcción de ferrocarriles en aquel imperio.

Cosecha de trigo.

París 16.—A juzgar por las noticias que se reciben de las diferentes comarcas de Francia, la cosecha de trigo es en general muy satisfactoria pudiéndose hacer la siega tres semanas antes que el año anterior.

Así se explica la fiogedad que se advierte en la mayor parte de nuestros mercados.

En cambio en los Estados Unidos la recolección de este año será inferior a la del pasado.

En Hungría y en Rusia las previsiones sobre la cosecha continúan siendo desfavorables.

Los trigos extranjeros se cotizan en nuestros puertos a los siguientes precios: California, 24'75 francos los 100 kilos; Australia del Sur, 23'00; Bombay, 24'00; Hungría, 23'25; Danubio inferior, 22'25; Polonia, 23'25.

Los boulangieristas.

París 16.—Con motivo de las próximas elecciones de consejeros generales, en muchos distritos se proponen presentar la candidatura del general Boulanger.

Los partidarios de éste organizan una activísima campaña; y al efecto se anuncia la aparición de varios periódicos destinados a cantar las alabanzas del general y las excelencias de su programa político.

Esto no obstante, los republicanos pretenden que el boulangierismo pierda cada día más terreno en provincias, y que después de la proposición votada por las Cámaras contra las elecciones múltiples, quedan conjurados los peligros del boulangierismo.

Para las elecciones generales de diputados, el general dará a conocer oportunamente la lista de sus candidatos, y por medio indirecto se procurará eludir los efectos de la ley que tiene por objeto evitar las manifestaciones plebiscitarias.

Temores.

Londres 16.—Segun un despacho de Viena publicado por The Times, han circulado allí rumores pesimistas sobre la cuestión de Oriente. Añade que Alemania y Austria desean la paz, pero que temen que las maniobras de Rusia la comprometan. El correspondiente desearía que se añanzase la Liga de la Paz, y pregunta categóricamente a Rusia si busca la paz ó la guerra.—Fabra.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 16 a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

Preguntas y exposiciones.

El señor Romero Robledo presenta 22 exposiciones, encaminando su importancia.

Otros señores diputados presentan también exposiciones.

El señor Buzcañal ruega al ministro de Hacienda que imponga una contribución a los repartidores de cédulas que no encuentran nunca a los dueños de las casas más que cuando van con el recargo.

(Risas.)

El señor Laá aboga por el cultivo del tabaco en Málaga y Valencia.

El Sr. Díaz Moreu interviene en el mismo sentido.

El Sr. Danvila se ocupa del descubrimiento de las latas de petróleo, y analiza la legislación de consumo, para decir que los tribunales han de intervenir en el asunto.

El señor ministro de la Gobernación afirma que la conducta del gobernador no puede ser más correcta; que no existe delito comprobado hasta ahora, y que el conocimiento y castigo de la defraudación de derechos a la Hacienda, es de la competencia de la Administración.

Por lo tanto, se está instruyendo el expediente oportuno, y lo que resulte de responsabilidad criminal, se pasará a los tribunales.

El señor Aguilera interviene para explicar su intervención en el hecho que se discute.

Dice que por denuncias del vecindario tuvo co-

nocimiento de que en varios puntos de la población existían depósitos de petróleo, que ponían en peligro a los vecinos. En cumplimiento de su deber fué a enterarse y reconocerlos, y encontró en la calle de la Osbasa en una alhacía de madera un depósito de petróleo que no reunía ninguna de las prescripciones de la ley.

Entonces puso el hecho en conocimiento del alcalde, excitándole para que reuniera la junta administrativa y tomase oportunas medidas; pero como a más de esto se encontraba con una misión especial del gobierno para inspeccionar los servicios municipales y conocer las faltas en ellos cometidas, en este sentido y con el carácter además de policía judicial, tomó las medidas que creyó convenientes sin faltar a las prescripciones de la ley ni exceder en sus atribuciones.

El Congreso pasa a reunirse en secciones para el nombramiento de la comisión mixta para reforma de la ley del estado mayor del ejército.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto, y después de hacer uso de la palabra los señores Surra y Alvear sobre lazaretos y contestarles el señor ministro de la Gobernación que en este asunto procede siempre de acuerdo con las disposiciones sanitarias.

El Sr. Maisonnave vuelve sobre las latas de petróleo, censurando la doctrina sustentada por el señor ministro de la Gobernación en este asunto. Dice que la misión del gobernador de la provincia en este asunto ha debido terminar a las veinticuatro horas.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que él se ha limitado a demostrar que se ha cumplido con la ley sin presentar teoría alguna, y afirma de nuevo que la conducta del señor gobernador de la provincia ha sido correctísima. Niega lo de que dicha autoridad solo tenga de término veinticuatro horas para instruir el expediente gubernativo. Tiene todo el que necesita para la mejor averiguación de los hechos.

El Sr. Aguilera interviene de nuevo, defendiendo las gestiones de la autoridad gubernativa, la cual muchas veces coadyuva poderosamente a la acción de la judicial, como lo prueban varios crímenes y delitos, descubiertos merced a sus disposiciones.

Los Sres. Suarez Inclán y vizconde de Ompo Grande hacen algunas indicaciones relativas a una subvención a un ferrocarril de la provincia de Oviedo, interviniendo en el asunto el señor marqués de Teverga.

Ya próximas a transcurrir las horas reglamentarias, el señor presidente (Alonso Martínez) llama la atención a la Cámara acerca de esto, manifestando que sin entrar en la orden del día, no se puede votar la comisión inspectora de la deuda, y rogando a los diputados que tienen pedida la palabra renuncien a ella. Así lo hacen y se entra en la ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la votación de la comisión citada, resultando elegidos los Sres. F. Villaverde, Frau y Fabra y Floreta.

Acuerda la Cámara que se celebre esta noche sesión extraordinaria para discutir la proposición Montoro, y se levanta la sesión.

En las siete.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 16 a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara ofrece casi el mismo aspecto de las sesiones anteriores. En los escaños se nota la presencia de algunos senadores que no asisten de ordinario a las sesiones. En el banco azul el presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Marina. Las tribunas regularmente concurridas.)

El Sr. Estrella pide que se imprima en el Diario de Sesiones un documento diplomático.

El señor presidente del Consejo: Me venido en cumplimiento de la palabra que tenía ofrecida al señor marqués de Sardoal para que expresara su interposición, y estoy, pues, a la disposición de su señoría.

(El señor marqués de Sardoal.)

Encarece al principio de su discurso la importancia del debate político sostenido en el Congreso, y dice que su larga duración ha obedecido al interés que despertaba en la opinión pública.

(El Sr. Martos toma asiento en los bancos de la oposición.)

Examina la composición de los dos grandes partidos de la Monarquía, el conservador y el liberal, y aun cuando declara que no es partidario de los terceros partidos, añade que las circunstancias políticas actuales quizás determinen la formación de un partido intermedio.

Elogia al señor Cánovas del Castillo por su conducta en los principios de la Restauración, creando una gran fuerza política con las clases conservadoras del país, y al ocuparse de la formación del partido liberal, alude repetidas veces al general Martínez Campos, para celebrar su patriotismo y sus servicios a la Monarquía.

Recuerda las relaciones íntimas que existían entre los señores Martos y Canalejas, y pregunta:

¿Qué representa en ese banco el señor ministro de Gracia y Justicia?

Hace constar que no se llega al banco azul como se llega a las Arcedonias ó a otras corporaciones, por méritos científicos, y que sin la voluntad del señor Martos no hubiese llegado a ser ministro el señor Canalejas.

Llama la atención acerca de las causas que han determinado el rompimiento de relaciones entre aquellos dos personajes, y no sucediéndolas en el orden político, y habiéndose propalado ciertas reticencias acerca de aquellas causas, invita al señor Canalejas a que manifieste cuáles sean ellas, estando dispuesto el orador a contradecirlas si no fueran exactas las que manifestara el señor Canalejas.

(Toma asiento en la Cámara el Sr. Romero Robledo.)

Justifica la actitud escéptica del señor Gamazo por haberse cansado de esperar las promesas del señor Sagasta, y cuenta muy natural y también muy justificadas la coincidencia de opiniones políticas y económicas entre los señores Gamazo, Romero y Martos.

Censura la dureza con que el señor Sagasta contestó al discurso del señor Martos, recordando después la historia y los motivos que tuvo para abandonar la presidencia de la Diputación provincial, y afirma que no ocurriría un suceso de este género en la Diputación que no lese pediera al señor Sagasta.

Combate las economías introducidas en el ministerio de la Guerra. (El general Chinchilla pide la palabra.)

(La Cámara principia a mostrar un poco de cansancio.)

Acusa al gobierno de no garantizar el orden público, recordando los sucesos de Tarragona y Lérida; le silba al señor Cánovas y a la conducta que en aquellos días siguió el señor conde de Xiqueas—que no quiso ser vicepresidente del Congreso—(pide éste la palabra), censurando que el gobierno no reprimió aquellas manifestaciones.

Se extiende en estensas consideraciones de derecho constitucional acerca del uso de la regia prerogativa, haciendo la afirmación de que la prensa no representa la opinión pública, y principalmente aquellos periódicos democráticos y republicanos que en el mismo número que ensalzan las grandezas del señor Sagasta, llaman archiduchessa a la Reina Regente. ¿Qué representan esos democratas alquilados? (Rumores.)

El señor Sagasta: Yo no he alquilado a nadie ni ellos lo habrán contratado.

El señor marqués de Sardoal hace la historia de la formación del gabinete izquierdista del Sr. Pineda Herrera, censurando la conducta seguida por el señor Sagasta con aquel gobierno.

Se ocupa del sufragio universal, y dice que su discusión no debe hacerse atropelladamente y que deben concurrir a su planteamiento el partido conservador y el mayor número posible de voluntades.

Compara la jefatura del señor Cánovas con la del señor Sagasta, mostrando que éste no es tan indiscutible como aquel en su jefatura, porque el señor Sagasta no ha creado el partido liberal ni ha sido solo en aportar los elementos que le constituyen.

Voy a concluir. (Rumores de satisfacción.)

Concluye manifestando que la continuación en el poder del señor Sagasta constituye un peligro, porque no basta que exista orden material en el país, sino un equilibrio y un orden moral que no puede existir con este gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que las razones que pudieran influir en las relaciones entre el orador y el señor Martos, no pertenecen al Parlamento, porque son de un orden puramente privado.

Quiere, sin embargo, hacer constar que cuando se rompieron aquellas relaciones se apresuró a presentar su dimisión rogando al presidente y a los demás ministros que se la aceptaran.

Elocuente mente expone las razones que tuvo para resignarse a continuar en el gabinete, por no crear conflictos a su partido y al gobierno, teniendo en cuenta además que su significación política no estaba divorciada de la mayoría, sino al contrario, seguía teniendo en ella muy valiosas representaciones. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de la Guerra rechaza razonadamente los cargos que le dirigió el señor marqués de Sardoal, demostrando que no ha faltado a la ley de presupuestos al introducir algunas economías en su departamento, y que tampoco ha aumentado las plantillas en algunos cuerpos, como equivocadamente dijo aquel orador.

El señor ministro de Fomento lamenta que la silencia del señor marqués de Sardoal le obligara a intervenir en esta debate, por haberle recordado sus antecedentes políticos.

Confiesa que efectivamente perteneció al partido moderado, hasta que este partido se debilizó, siguiendo sus individuos distintos rumbos, en cuya ocasión encontró simpáticos las opiniones del partido constitucional, y en él ingresó con el propósito de ser el más consecuente y al mismo tiempo el más callado y el más sumiso de aquel partido. (Muy bien, muy bien.)

Respecto a su significación política en el gobierno, dice que es muy clara y bien definida, puesto que desde el banco de los diputados y del de la comisión defendió el proyecto del sufragio universal tal como lo convinieron los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, y no ha opuesto ni podrá oponer obstáculos desde el gobierno a que se realice aquel proyecto, con lo cual resulta—dice—que le presta y otros amigos de su señoría que a ora ponen dificultades para retardar la votación del sufragio. (Muy bien, muy bien.)

Expone las diligencias que hizo cerca del señor Martos después de su abstención en la proposición del Sr. Villaverde, para que se quedara en su casa y no presidiera la sesión del día siguiente, invocando las consecuencias que podía traer aquel acto para la unidad del partido.

Recuerda que el señor Martos le dijo después de su discurso en Lhardy que consideraba beneficiosa la siiba del señor Cánovas, porque si aquellas manifestaciones de desagrado las recibía estando en la oposición, su subida al poder podría traer como consecuencia la revolución. (Sensación. Muy bien, muy bien.)

Concluye manifestando que después de las reiteradas súplicas al Sr. Martos para que desistiera de su actitud y de su propósito de romper la unidad del partido liberal, no podía continuar a su lado ni mostrarse sorprendido por los sucesos del día 23, como le sorprendió, doliéndose por ello, de que fuera silbado al Sr. Cánovas al predicar sus opiniones por las provincias. (Muy bien, muy bien. Muestras de aprobación en la Cámara.)

El señor marqués de Sardoal rectifica a las siete y cuarto, en que nos retiramos de la tribuna.

Dice La Justicia:

“En varios círculos políticos hemos oído decir que los Sres. Martos y Romero Robledo están sumamente disgustados del discurso del Sr. Cánovas.”

Escuelas elementales.

Por resultado de las oposiciones a escuelas municipales elementales de esta corte, han sido propuestos por el tribunal los siguientes maestros:

D. José Portilla Cantero, para la práctica de la Normal de maestros; D. Mauricio Riosalido, para la de la travesía de Trujillo; D. Pedro de la Fuente, para la de la calle de Serrano, número 98; D. Felipe Díez Abad, para la travesía de la Parada; D. Manuel Polo, para la Costanilla de los Desamparados; D. Idefonso García Amores, para la Rivera de Cartidores; D. Luis Bailesteros, para la Huerta del Bayo; D. Manuel Martín Tamayo, para el barrio del Pacífico; don Santos Rubio Enciso, para la Carrera de San Francisco; D. Eusebio Aguilera, para la carretera de Andalucía; D. Narciso Combarán España, para la de la Fuente de la Teja; D. Manuel Arce Álvarez, para la calle del Sur, núm. 14; don Agustín Tañón, para la calle de Luis Cabrera, y D. Luis Cubero y Gailo, para la del asilo de San Bernardino.

Mahana 15.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Veracruz, y salió el Vizcaya con dirección a la Península.

Firma de Gobernación.

Hoy ha firmado S. M. la Reina dos reales de cédulas del ministerio de la Gobernación: uno convocando elecciones para diputados a Cortes en los distritos de Sagua (Puerto Rico) y Roquetas (Zaragoza), y el otro aprobando el expediente de reforma interior de Barcelona.

En el kilómetro 121 de la vía férrea de Gualadajara, ha sido arrollada por el tren número 41 la guarda barrera y un niño.

También en la línea de la Coruña, cerca de Cesurea, ha ocurrido un accidente por fortuna de menos fatales consecuencias. El tren número 412 ha descarrilado, dejando interceptada la vía. A la una y veinte de esta tarde se trabajaba activamente en la línea, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Diputación provincial.

La primera parte de la sesión de hoy, última del actual período, se ha invertido en denuncias y ruegos.

Primero el Sr. Peláez Vera denunció el mal estado en que se encuentran los dementes del Hospital provincial, a lo cual asiente el visitador Sr. Portillo, diciendo el Sr. Moral que el cargo de inspector de manicomios es por lo visto de compromiso nada más.

Los Sres. Soler y España justifican lo necesari-

rio que es ese cargo, máxime actualmente, y a ello une su opinión el Sr. Perez de Soto.

Pide el Sr. Fernandez Gomez que la Diputación adquiera un retrato de S. M. la Reina Regente, que ha visto en el Asilo de los Mercedarios.

Se discute una proposición del Sr. Soler pidiendo se abonen los gastos de viaje al inspector de manicomios, lo cual así se acuerda, oponiéndose a ello el Sr. Moral.

Tarde ya se entra en el orden del día, en la cual figura la reforma de la plantilla del personal. La sesión se prolongará hasta terminada esta discusión, por concluir con la de hoy el número de las que la corporación acordó celebrar en el actual período.

BALANCE DEL DÍA.

Ayer se creía que mañana podría leerse en las dos Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones; pero ha sido tan estenso el discurso del marqués de Sardoal en el Senado (tres horas ha empleado en él) que a la hora de escribir estas líneas, dudamos que hoy, a menos de prorrogada la sesión, pueda concluirse la interposición del señor senador mencionado.

En el Congreso se ha vuelto a discutir esta tarde el asunto de las latas de petróleo, pareciendo por los indicios que se descubren en la discusión mantenida, que en efecto hay defraudación, por este concepto, en los intereses del pueblo de Madrid, y por tanto son dignos del mayor aplauso los pasos dados y las diligencias instruidas por el señor gobernador civil, como han de merecerlo, todas las medidas que tome la digna primera autoridad política de Madrid, para depurar primero con rigor y hacer que se castigue después a los defraudadores.

La opinión, pone cada día, con más penetración y con más constancia los ojos, en los vicios administrativos; conviene a todos los partidos, y a todo el mundo, mirar estas cosas con equisito celo; y cuando lo reclame la justicia, con inexorable rigor.

No ceje, pues, en su campaña el señor gobernador; seguro que en este camino, han de estar a su lado los hombres de bien de todos los partidos.

La reunión de secciones verificada esta tarde en el Congreso, ha tenido por principal objeto el nombrar la comisión de carácter mixto que ha de dar dictamen en la ley modificando la del Estado Mayor general del ejército.

A poco de esta designación se reunió en el Senado, bajo la presidencia del general Martínez Campos, la comisión respectiva de ambos Cuerpos, acordando dar dictamen, que hoy se ha leído en las dos Cámaras, y que mañana será aprobado.

Hemos dicho al principio de este Balance que el discurso del señor marqués de Sardoal ha resultado tan extenso, que con motivo se dudaba esta tarde a última hora en el Senado, que pudiera el debate iniciado terminarse hoy. Su efecto oratorio, como no podía menos, ha sido escaso, porque la cuestión principal ha sido ampliamente tratada en el Congreso; y no hay talento que pueda dar interés a lo que ya lo ha perdido.

El marqués de Sardoal ha tratado de los asuntos más varios, y algunos de la mayor importancia con el principal tema ventilado; y como el esto no fuera bastante, ha hecho historia de asuntos ya antiguos y cien veces tratados, como la política de la Restauración, las diferencias del Sr. Sagasta con la izquierda en 1883, y otros varios; aludiendo además a los señores ministros, y especialmente a un modo ágra al Sr. Canalejas, y censurando también a los periódicos que apoyan la política del señor Sagasta.

El señor marqués de Sardoal concluye el fin, a las seis de la tarde, diciendo que el Sr. Sagasta es un peligro.

El Sr. Canalejas recoge su alusión; y aunque parecía natural que de este asunto pudo tratarse en el Congreso—al Sr. Martos lo consideraba conveniente—todavía ha dicho algunas elocuentes frases sobre el particular; pero dentro de aquellas condiciones de digna reserva que se acomodaban al momento, al sitio y a su posición.

También contesta brevemente el señor ministro de la Guerra, y a su vez lo hace, con brío y con firmeza, el señor conde de Xiqueas, con frases, recuerdos y consideraciones que la Cámara acatúa con expresivas muestras de aprobación.

Con el objeto de ver si el debate concluido hoy, se propuso, según hemos oído, a los conservadores, que se celebrara esta noche sesión; pero no habiendo aceptado este recurso, el debate concluirá mañana; siendo seguro que mañana terminará, leyéndose el jueves el decreto de suspensión.

Mañana, por la noche, celebrarán los ministros, Consejo; y el jueves, antes de salir para La Granja, sancionará S. M. las leyes despatchadas.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 16 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. It lists various financial instruments and their market values.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 4'40 por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 4'80 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'25 pesetas. Londres á 60 div., id., 26'20 pesetas. Londres á 90 div., id., 26'10 pesetas. Berlín á 8 div., marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Resumen

Los fondos, en alza. Al comenzar la reunion oficial de Bolsa, los cambios revelaban la ventaja de 20 á 25 céntimos sobre los que ayer quedaron como corrientes en la cotización del Bolsin.

La demanda ha sido constante y decidida en todo el curso de las negociaciones, adquiriendo los cambios mayor aumento; siendo de notar que el parte de la Bolsa de París solo señala 8/16 por 100 de ventaja sobre el cambio de ayer de nuestro exterior en aquel centro de contratación.

Ha bastado, por lo que se ve, este pequeño respiro para que la Bolsa de Madrid continúe con la misma decisión de antes, la tendencia favorable que desde hace tiempo, y por el afianzamiento del crédito público, viene siendo la norma de nuestro mercado.

Los cambios cotizados esta tarde han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 74'35, hoy se ha cotizado entre 74'60 y 80, terminando á 74'75 en operaciones de partida.

A fin de mes, en firme, de 74'40 á 74'55 último cambio. A fin del próximo á 74'70 y 75.

El 4 por 100 exterior, que ayer cerró á 75'80, hoy se ha negociado en bestantes partidas de importancia entre 76'10 y 76'40, siendo el último cambio cotizado 76'80.

La Denda amortizable al 4 por 100 tuvo ayer como único cambio 88'50; hoy se ha negociado á 88'65 y 60.

Los billetes de Cuba con la ventaja de 20 céntimos; á 105'15 y 20.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario, á 94'65.

Las acciones del Banco de España, á 406. Y las de tabacos, á 106'50 y 107 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74'80 dinero; fin de mes, en firme, 74'60 dinero. Firmeza de cambios.

París telegráficos.

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español, 72 5/8, 72'56, 72'50, 72'65 y 72'46 —3 por 100 francés 84'05.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/2 y 72'56.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 16 (3/18) t.—4 0/0 exterior, 72'56.—3 0/0 francés, 84'22.—5 0/0 italiano, 94'20.—Otomano, 60'47.—4 0/0 turco, 16'07.—Egipto, 44'87.—Pana-má, 68'75.—Nortes, 83'75.—Rio Tinto, 268'75.—Cubano, 508'75.—3 0/0 portugués, 65'00.—4 0/0 argen-tino, 84'87.—Tharsis, 88'75.

Londres 16 (2/80 t.)—4 por 100 exterior, 72'56 Consolidado, 98'50.—Rio Tinto, 10'50.

ESPECTACULOS.

Jardines del Buen Retiro.

Dentro de pocos dias llegará á esta corte el globo cautivo que el Sr. Ducezal encargó hacer traer al extranjero, para instalarse y funcionar en los Jardines del Buen Retiro. El globo que ha hecho ascensiones en Barcelona durante la Exposicion no ha podido adquirirlo para este objeto el señor empresario, porque su instalacion en los Jardines no podria llevarse á cabo sin destruir algunos árboles.

Circo-Hipódromo de Verano.

Las bonitas suertes de prestidigitacion y acrobacia que ejecuta en el Circo-Hipódromo el ilusionista Sr. Hary entretienen agradablemente al numeroso público que allí concurre y sea juntamente aplaudidas. Hary es español y el primero en su clase que presenta sus trabajos en la pista de un circo.

Bibliografía.

Tratado elemental de patologia externa, por E. Follin, traducido al castellano por los Sres. Lopez Diaz, Salazar y Santana.

Esta segunda edición de la Patologia externa, por Follin y Duplay, constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y se publicará por entregas semanales, al precio de una peseta cada entrega. Acaban de publicarse las entregas 14, 15, 16 y 17.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermandos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 23° sobre 0. A las doce de la misma, 35° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 30° sobre 0. La máxima fué de 39° sobre 0. La mínima, de 18° sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros. Variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prestamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las im-posiciones en cuenta corriente: 1/2 % de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 % id., id., á ocho dias vista.

2 % id., id., á tres meses.

Cultos.

Santo de mañana.—San Alejo, confesor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Paragordo, y por la tarde, continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen, y será orador en los ejercicios el señor Montalban, terminado con reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen, predicando por la mañana el señor Montalban, y por la tarde el señor Anaya.

En Santa Cruz sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Cármen, y predicará por la mañana el señor Romero y por la tarde el señor Montalban.

En Maravillas id., predicando por la tarde el señor Sevillano.

En el hospital del Cármen, id., y será orador por la tarde un Padre del Corazon de María.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Segovia.

En la Catedral habrá á las nueve misa de renovación de Sagradas Formas.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, habrá ejercicios piadosos al anochecer, predicando el Sr. Rivilla.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez.

En Jesús, ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—El fígon de las deoditas.—A las 10.—El Cocodrilo.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Coro de señoras.

Felipe.—A las 9.—De Madrid á París.—A las 10.—Colegio de señoritas.—A las 11.—El año pasado por agua.—A las 11 3/4.—De Madrid á París.

Maravillas.—A las 9.—Pasa la Pardalera.—A las 10.—Las hijas del Zebedo.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—A ti suspiramos!

Circo de Frico.—A las 9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte las cantadoras y bailarinas sevillanas hermanas Moreno y Pastora, la notable troupe Montrose y batida y volteo en tierra.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Gli Ugonotti. Gran montaña rusa.—Todos los dias de 2 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

EXPOSICION DE PARIS 25º DE ECONOMIA! ESTANCIA ECONOMICA Á PRECIO FIJO POR EL TIEMPO QUE SE QUIERA DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA. Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «VOYAGES ECONOMIQUES» ponen á los viajeros al ABRIGO DE TODA EXPLOTACION, permitiéndoles FIJAR SU PRESUPUESTO, en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, CUANTAS PESETAS AL DIA LES HA DE COSTAR POR PERSONA EL ALOJAMIENTO Y COMIDA, incluso en los MEJORES HOTELES y CON ENTERA INDEPENDENCIA, sin obligacion á viaje NI ESTANCIA EN COMPAÑIA. Pídase la circular explicativa: EN PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taitbout; EN MADRID: á la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18.

TALLERES DE JOYERIA ALMACEN DE TODA CLASE DE ALHAJAS POR MAYOR Y MENOR 2, PRADO, 2 Continúa la venta de toda clase de joyas y piedras sueltas con un descuento excepcional sobre los precios de fabrica, únicos y exclusivos de esta casa. La considerable cantidad de pedrería adquirida en los centros productores en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, nos obliga á hacer este descuento con objeto de dar cabida en los escaparates á la infinidad de artículos en construccion. Continuamos tambien con nuestro sistema de reformar y construir por encargo á mitad de precio que las tiendas. —CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180—

EL DOLOR DE ESTÓMAGO acedias, vómitos, malas digestiones, ardores de boca y garganta, gastralgias crónicas, estreñimiento pertinaz, dolor de cabeza y mal sabor de boca, se curan y alivian prontamente con la Magnesia perfeccionada. Castilla, frasco 1 y 2 ptase. Farmacias Magdaleno, 10 y P. del Sol, 5, Madrid. Va Correo. DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona Cura radicalmente la erenofia, herpes, erupciones, lagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.—Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellana, 1, duplicado.—Hijos de Uzurram, y en todas las farmacias y droguerías.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

ANUNCIOS especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países, admitidos á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual. HEINR. EISLER Centro de Anuncios, Hamburgo Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Eronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todas las desórdenes de la circulacion. GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERCOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París) La solución de Ergotinas de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotinas de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 98, en París y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

DINERO Directo sobre sueldos activos y pasivos Estreña, 3, pral. directos, de 10 á 12 y 5 á 7. Desaparecen las canas en el Ducto con el Agua Mingrelica de Castellano. 10 rs. frasco. Plaza Herradores, 2, botica.

Tinta Japonesa COMUNICATIVA Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas en mas de un mes de haberse usado. TINTA moderna Negra al escribir permanece siempre líquida. MEDALLA DE PLATA á la Exposición de 1878. DEPÓSITOS en todas las almacenes de Papelería del mundo entero. N. ANTOINE & FILS PARIS

Sin Copaiiba ni Mercurio Curacion de las Enfermedades secretas por CUBEBINA LECHAUX Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, un secreto, sin ríngon ni tisis, la curacion segura y radical de todas las Afecciones eróicas inveteradas. Lechaux, P.º, r.ª, nº.º 64 Bordeaux. Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miguel; Barre y Miguel; Carlos Utrera; Barcelona: Vicente Ferrer y Co; Alomar y Uriach; Salsoroda Ferrer y Co; Draguignan: S. Alina; Fortuny Hermandos; Bilbao: Pinedo; Vitoria de Gama; Arriaga; Durgues; Cadix: Garaviny Casá; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Co.; Málaga: Utrera; Aguilar; Canales; San-Sebastian: Viuda de Tornero; Santander: Izuel; Barrodo Saro-Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro; U. Sison; Valencia: Andrés y Fabra; Epluques H.; Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho; Zaragoza: Rio H.; Ramon Jordán.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Domicilio social: 45, Plaza Vendome, Paris. Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo del ejercicio de 1888 en 25 francos por accion liberada de 250 francos, y 18'75 por parte de fundador, el Consejo de Administracion tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que habiéndose repartido á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 10'75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducion del impuesto. Las acciones que llevan los números 1 á 2.400 percibirán líquidos Francos. 18'72 mediante la entrega del coupon nº 4. Las partes de fundador percibirán líquido Francos. 17'89 mediante la entrega de coupon nº 2. El pago de los coupons se efectuará: En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administracion.

LOS PRODUCTOS DE LAS Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces DE MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL. han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas. EXÍJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Mentera, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor LOS OJOS DE GALLO Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10 Rue Bergère, 26, PARIS Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetan, 45, pral. Madrid.